



**PROYECTO DE DECLARACIÓN** recibido..... 11:41.....Hs.

Exp. N°..... 51019.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE**

**DECLARA:**

Su contundente repudio a los hechos protagonizados por el Senador Armando Traferri quien agredió verbalmente e intentó concretar una agresión física al Fiscal Luis Schiappa Pietra en un hecho que se constituye como un intento más del legislador de amedrentamiento y condicionamiento de la tarea investigativa de los funcionarios del Ministerio Público de la Acusación.

**FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

El día miércoles 15 de marzo luego de la finalización del acto de apertura del año Judicial en la sede de los Tribunales Provinciales en la ciudad de Rosario, el Senador por el Departamento San Lorenzo, Armando Traferri protagonizó un intento de agresión física dirigida contra el fiscal Luis Schiappa Pietra.

Según el testimonio de personas presentes en el lugar del hecho, reflejados por la cobertura de medios de comunicación, fue la actuación de personal policial a cargo de la custodia del fiscal quienes evitaron el contacto físico entre el legislador y el fiscal agredido.

El intento de ataque, según los testigos, estuvo precedido por una serie de impropiedades amenazantes dirigidos por el Senador al funcionario del MPA: "*¿Qué te pasa a vos? ¿Qué problema tenés conmigo?*" Para luego finalizar con una inusual propuesta de resolución de controversias:



"Vamos a arreglar esto acá", habría vociferado el Sr. Traferri, en su marcha hacia la humanidad del fiscal.

El funcionario agredido dejó constancia de los hechos protagonizados por el Sr. Senador ante el MPA.

Lo descripto es un ejemplo más de la decadencia que experimentan en la actualidad algunos sectores de la vida política e institucional santafesina.

En cualquier circunstancia una agresión física dirigida por un legislador es condenable. Más aún cuando el ataque es dirigido a un funcionario a cargo de un proceso que ubica a su autor como una eventual pieza fundante de un tramado de corrupción.

El hecho se presenta como un ejemplo más de la temeridad que expresa el Senador Traferri en su accionar ante las instituciones democráticas.

El intento de agresión física protagonizado por el Senador trasciende la la persona y la investidura del Fiscal agredido para constituirse en una agresión más a la institucionalidad y un claro intento de amilanar la tarea investigativa de los funcionarios.

No podemos permitir el amedrentamiento a los fiscales en cualquiera de sus formas. Tampoco debemos dejar pasar un hecho de violencia institucional que lejos de ser espontáneo, se enmarca en un posicionamiento sumamente agresivo por parte del Senador Traferri para con los funcionarios a cargo de su investigación.

Por lo expresado solicito a las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**

**ACOMPaña: CARLOS DEL FRADE**